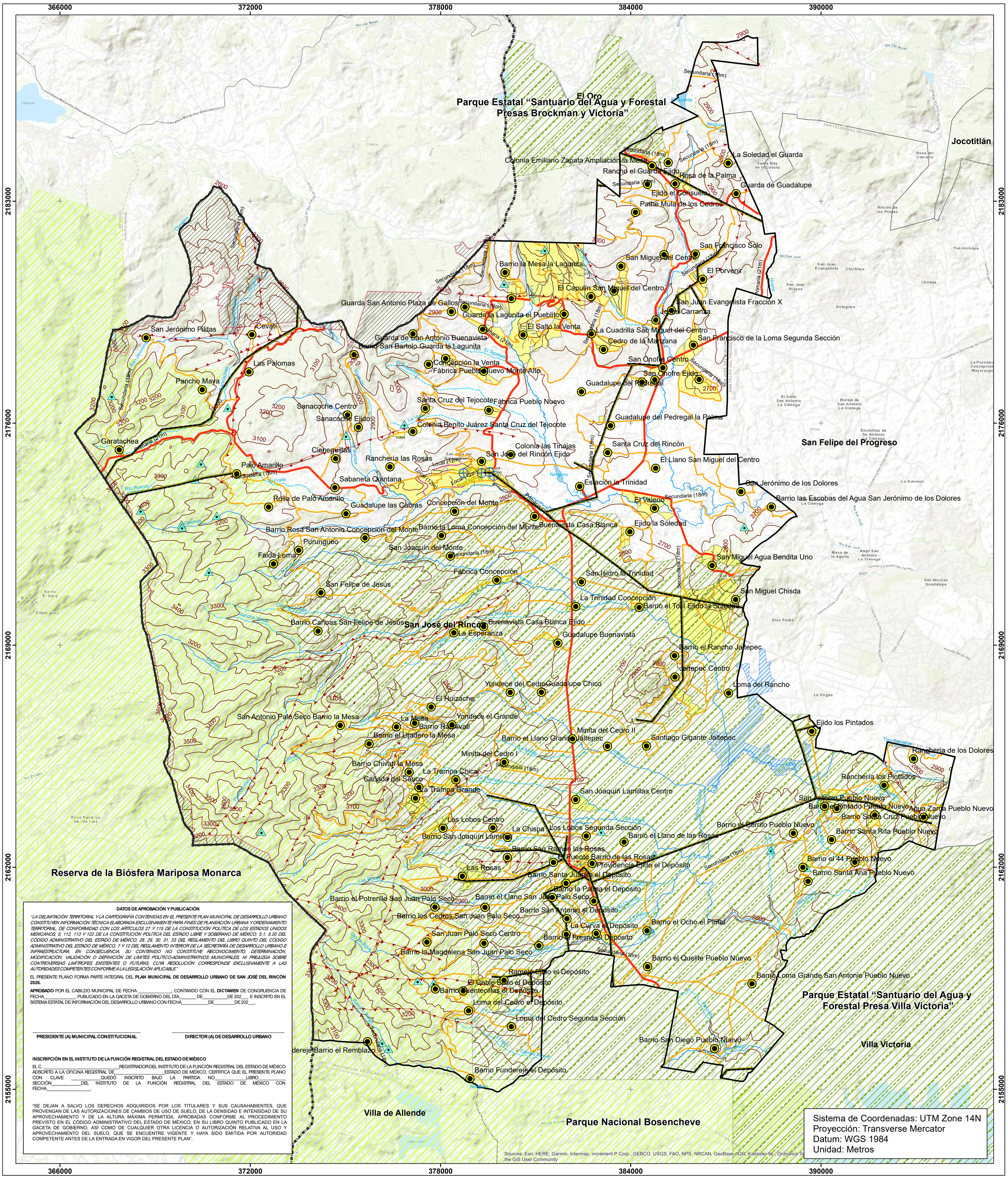

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

"LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL Y LA CARTOGRAFÍA CONTENIDAS EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CONSTITUYEN INFORMACIÓN TÉCNICA ELABORADA EXCLUSIVAMENTE PARA FINES DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5, 112, 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.1, 5.20 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 28, 29, 30, 31, 33 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 7 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, EN CONSECUENCIA, SU CONTENIDO NO CONSTITUYE RECONOCIMIENTO, DETERMINACIÓN, MODIFICACIÓN, VALIDACIÓN O DEFINICIÓN DE LÍMITES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES, NI PREJUZGA SOBRE CONTROVERSIAS LIMÍTROFES EXISTENTES O FUTURAS, CUYA RESOLUCIÓN CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE"

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2026.**

APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____, CONTANDO CON EL **DICTAMEN** DE CONGRUENCIA DE FECHA_____, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA_____ DE_____DE 202___, E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA_____DE_____DE 202___.

_____ _____

PRESIDENTE (A) MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **DIRECTOR (A) DE DESARROLLO URBANO**

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. _____REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE_____ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO_____LIBRO_____ SECCIÓN_____DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA_____.

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San José del Rincón

Plan Municipal de Desarrollo Urbano San José del Rincón

Clave:	Nombre:
E - 03	VIALIDADES Y RESTRICCIONES
Fecha:	**Escala:**
Agosto 2026	0 0.5 1 2 3 4 Km.

Simbología básica

- Localidades
- Puntos de adecuación vial
- Curvas de nivel 100 m
- Límite San José del Rincón
- Límites Municipales colindantes
- Limite Estatal
- Traza urbana
- ANP Estatal
- ANP Federal
- Cuerpos de agua
- Diferendo Limítrofe

Simbología temática

Vialidades

Existentes

- Primaria (Estatal)
- Secundaria (Municipio)
- Local (Municipio)

Propuestas

Restricción por vialidad 12 m.
6 m por eje central.

(12) - (02VL)

Descripción de referencia jurídica en nota.

Primaria 21m - (02VP)
Secundaria 18m - (02VS)
Local 12m - (02VL)

Restricciones

- Manantiales 10m - (03-M)

Restricciones

- Corriente de agua perenne 10 m - (03-RP)
- Corriente de agua intermitente 5 m - (03-RI)
- Línea eléctrica - (04-LE) 115 kv - 20m, 230 kv - 32m, 400 kv - 42m

Zonas de riesgo

- Fallas y fracturas geológicas 50m - (05-FG)
- Terreno sujeto a inundacion 10m - (03-TSI)
- Cuerpos de agua 10 m (03-CA)

Zonas de protección

- Área natural protegida Federal - (06-ANPF)
- Área natural protegida Estatal - (06-ANPE)

N

NOTA:
01- REGLAMENTO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VIA DE CARRETERAS ESTATALES Y ZONAS LATERALES.
02- REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
03- LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTACIÓN.
04- ESPECIFICACIÓN C.F.E. L1000-10 - 2019.
05- ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL y COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
06- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y OTRAS.

Fuente:
IGECEM. Límites municipales. 2025
INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2020.
INEGI. Red Nacional de Caminos. 2023.
CEPANAF, ANP del Estado de México, 2024.
CFE. Líneas de transmisión eléctrica. 2019